



00253 /2018-07-24  
OFICIO No. SE

Tepic, Nayarit, a 01 de agosto de 2018



01 AGO 2018 16:32

DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ  
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO DEL INEE  
PRESENTE.

Presidencia  
Junta de Gobierno

En atención a su Oficio No. A100000-0721-2018 de fecha 31 de mayo del presente, donde tiene a bien informar las Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica, y tomando como base la investigación realizada y hallazgos obtenidos en dicho documento, en donde resalta la relevancia de una visión sistémica del desarrollo profesional docente, el fortalecimiento técnico, institucional y operativo de las políticas nacionales de desarrollo profesional, la asesoría y el acompañamiento docente como elementos clave en sus trayectorias profesionales, el impulso al trabajo colegiado y colaborativo, la autonomía profesional docente como un aspecto prioritario para la mejora del desempeño docente, la generación de condiciones que contribuyan al reconocimiento social de la profesión docente. Todo para garantizar el aprendizaje de los estudiantes como eje del desarrollo profesional de los docentes.

Por lo anterior, informo a Ud., que las Directrices en comento son aceptadas, conforme a las atribuciones conferidas a la Secretaría de Educación Pública (SE) y los Servicios de Educación Pública (SEPEN), donde se instrumentaran las decisiones que contribuyan a mejorar la pertinencia y la calidad de la formación de las figuras educativas, así como las acciones y condiciones que inciden en su desarrollo profesional, de acuerdo al Plan de Acción adjunto donde encontrará la acciones a las cinco directrices planteadas por ese Instituto bajo su digna presidencia, con el fin de:

- Establecer un nuevo concepto del desarrollo profesional docente que incida en la definición de las políticas, programas y acciones en la materia y amplíe las oportunidades de mejora profesional de los maestros, de acuerdo con las distintas etapas de la carrera docente y sus necesidades de formación, intereses profesionales y contextos socioeducativos.
- Reforzar las capacidades y la coordinación institucional de las AE para mejorar el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de formación y desarrollo profesional de los docentes de educación básica.

- Fortalecer los diversos dispositivos de formación en servicio tanto dentro como fuera de la escuela, así como los programas, acciones y equipos de apoyo, asesoría y acompañamiento, con especial atención a las necesidades particulares de los docentes de educación indígena, escuelas multigrado, telesecundarias y otros contextos socioeducativos en desventaja.
- Consolidar el vínculo entre la evaluación y la formación docente mediante la articulación de las evaluaciones internas y externas, y afianzar su uso en la definición de los distintos dispositivos de formación, apoyo, asesoría y acompañamiento.

De igual forma se hace patente el compromiso de dar el seguimiento al cumplimiento de las acciones que se realizarán y que en caso de alguna reprogramación de las mismas, en su momento se hará de su conocimiento. No omito mencionar que el Plan de Acción de las Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica, estará público en las páginas [www.sepen.gob.mx](http://www.sepen.gob.mx) y [www.educación.nayarit.gob.mx](http://www.educación.nayarit.gob.mx)

Agradeciendo de antemano la atención prestada, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.



ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

MTRO. ARTURO JAVIER ROBLES GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT

C.c.p.-Mtro. Otto Granador Roldán.- Secretario de Educación Pública.  
Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE.  
Dr. Bernardo Hugo Naranjo Piñera.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE.  
Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE.  
Mtra. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE.  
Arq. Aide Herrera Santana.- Secretaria de la Contraloría General del estado de Nayarit.  
Dr. Francisco Miranda López.- Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, INEE.  
Lic. José Roberto Cubas Carlin.- Coordinador de Direcciones en las Entidades Federativas, INEE.  
Lic. Lilia Dalila López Salmorán.- Titular de la Dirección del INEE en Nayarit.  
L.A.E. José Francisco Contreras Robles.- Director General de los SEPEN.  
Ing. Moisés Campos Olalde.- Director de Planeación y Evaluación Educativa.  
Mtro. Juan Estrada Aguirre.- Director de Educación Básica, SEPEN.  
Mtra. Erika Xochicapsi Álvarez Cibrián.- Jefa del Dpto. de Evaluación Educativa e Institucional.  
Mtro. Cecilio Rentería Acosta.- Jefe del Dpto. de Evaluación Educativa.  
Mtro. Javier González Jara.- Coordinación de la Instancia Estatal de Formación Continua.

AJRG/MCO/



EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

# DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE



## PLAN DE ACCIÓN



Escuelas  
Equipamiento  
Alumnos  
Docentes  
Educación  
Calidad  
Capacitación  
Programas  
Evaluaciones  
Indicadores



## DIRECTRICES PARA MEJORAR LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

### Antecedentes

En la historia del sistema educativo mexicano, se manifiesta la evidencia de quienes piensan que basta con que haya evaluación para que la calidad mejore, sin embargo ésta idea dista mucho de la realidad. Quienes estamos inmersos en el sistema educativo sabemos que la calidad educativa depende de múltiples factores. La evaluación es indispensable, nos proporciona la dimensión de los problemas nos evidencia las desigualdades del sistema educativo —que por ningún motivo deberían de existir—, y nos brinda la eficacia e impacto de los programas que buscan mejorar la calidad y equidad de la educación.

La evaluación no es el único referente para que la educación mejore. Para ello son necesarias directrices y políticas públicas que están determinadas por el propio sistema educativo en su conjunto y por la política educativa impulsada por las administraciones federal y estatal en turno. En este sentido, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) emitió las Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica, con el propósito de aportar recomendaciones para que en Nayarit a través de la Secretaría de Educación Pública (SE) y los Servicios de Educación Pública (SEPEN), tomen decisiones que contribuyan a mejorar la pertinencia y la calidad de la formación de las figuras educativas, así como las acciones y condiciones que inciden en su desarrollo profesional.

Tal como se cita en el documento del INEE, las cinco directrices propuestas y sus correspondientes aspectos clave de mejora se basan en los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación y la investigación educativa en el campo de la formación y el desarrollo profesional docentes. Su construcción se realiza de manera participativa y considera las voces de distintos actores educativos y sociales, entre ellos, docentes, directivos, personal de apoyo técnico pedagógico, supervisores, autoridades educativas, académicos, e integrantes de las instancias colegiadas del Instituto, y buscan generar los cambios necesarios para el fortalecimiento de la práctica y la profesión docente, y contribuir con ello a acrecentar su identidad, vocación y valorización social.



Si bien es considerable lo que se puede transformar desde el aula, en las escuelas y zonas escolares, existen situaciones que limitan dicha transformación si no se modifican aspectos como: la distribución del presupuesto, la dotación de recursos materiales y didácticos a los diferentes tipos de escuela, las facilidades otorgadas al personal de las zonas escolares para tener contacto pedagógico con las escuelas a su cargo, las oportunidades reales de formación continua para los docentes y directivos y la adecuación del sistema educativo a las condiciones de grupos vulnerables (por ejemplo, alumnos con discapacidad o necesidad educativa especial, alumnos en escuelas multigrado y la mayoría con alumnos indígenas con cultura y lengua diferente o adicional al español, todos tienen derechos y exigencias diferentes y adicionales al sistema educativo).

La inequidad no solo debe preocuparnos, debe ocuparnos más en atenderla, cuando se sabe que está ahí e ignorarla es ser cómplices de esa trampa social que asfixia a una buena parte de la sociedad cuyo único infortunio ha sido ser pobre, debemos de vencer las resistencias a la transformación por diversos actores sociales, por ello es necesario que la educación cuente con mayores recursos, que la enseñanza sea pertinente y de calidad, con niveles y modalidades más integrados y vertebrados, con profesores mejor capacitados y más comprometidos sobre todo en las zonas y grupos más vulnerables y desfavorecidos.

En la realidad educativa del estado no debemos perder de vista, que la federalización de los servicios educativos de ninguna manera ha revertido el centralismo de las decisiones, el poder y los recursos, lo que limita las decisiones. Tenemos áreas de oportunidad que reconocemos, pero también fortalezas que nos impulsan a continuar apoyando la educación, al lado de las maestras, de los maestros, siempre acompañados de los padres de familia.

La tarea primordial, es brindar las mejores condiciones para que el trabajo en las aulas garantice la adquisición de los aprendizajes clave, que permitan resultados que no solo se manifiesten en los indicadores tradicionales que sirven para evaluar los impactos, sino en una educación integral para todos, que dé satisfacción a las necesidades básicas de aprendizaje y permita seguir aprendiendo a lo largo de la vida.





EDUCACIÓN

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



En este sentido, a partir del conocimiento de las Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica, se realizó todo un proceso de socialización y posterior desarrollo de un foro de propuestas en el cual se realizó el análisis, discusión y puntos de acuerdo entre las estructuras educativas de los SE y SEPEN y en un esfuerzo coordinado se sintetizaron las aportaciones que se citan en este documento. Cambiar no es modificar para seguir igual, sino innovar reconociendo las dificultades, para que al resolverlas se conviertan en fortalezas,

Por esto, bienvenida la Evaluación, bienvenidas las directrices del INEE y la aportación, asesoría y acompañamiento de su representación en Nayarit, aprovechemos la oportunidad y el conocimiento que se está adquiriendo de los problemas que afronta actualmente nuestro sistema educativo y que son las llaves para mejorar el derecho de todos a una educación de calidad.





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

### Introducción

En su artículo 12, fracción XII, la Ley General de Educación señala que la Autoridad Educativa Federal deberá atender las directrices emitidas por el Instituto al realizar la planeación y programación del Sistema Educativo Nacional. En concordancia, en su artículo 12, fracción III, la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (LINEE) señala entre los fines del Sistema Nacional de Evaluación Educativa el de "promover la congruencia de los planes y acciones que emprendan las autoridades educativas con las directrices que, con base en los resultados de la evaluación, emita el Instituto". Esto se ratifica con lo señalado en las fracciones I y III del artículo 15, de acuerdo con las cuales las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, deberán atender las directrices que, con base en los resultados de la evaluación, emita el Instituto, y promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan con dichas directrices.

De acuerdo a su filosofía del INEE, las directrices son relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social; en particular, las Directrices para Mejorar las Políticas de Formación y Desarrollo Profesional Docente dadas a conocer el 31 de mayo del 2018, tienen ese propósito, de aportar las recomendaciones que considera pertinente para la planeación y desarrollo de una política educativa que incidan en las decisiones de quien decide la política educativa en la entidad y mejorar la pertinencia y calidad de la educación básica, así como fortalecer la profesionalización docente.

En el artículo 50 de la LINEE se establece que las directrices emitidas por el Instituto serán hechas del conocimiento de las autoridades e instituciones educativas correspondientes para su atención. Se establece, asimismo, que las AE deberán hacer pública su respuesta en relación con las directrices del Instituto en un plazo no mayor a 60 días naturales.

En tal sentido en un esfuerzo coordinado la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, dan respuesta y se comprometen en mejorar la pertinencia y la calidad de la formación en servicio de las diversas figuras educativas de la educación básica, fortalecer la práctica profesional de los docentes reforzando su identidad,





vocación y el reconocimiento social así como el derecho a una educación de calidad y equidad debe ser garantía que compete a la autoridad educativa.

La evaluación del desempeño de los docentes es considerada como obligatoria, a partir de la reforma educativa promulgada el 26 de febrero del 2013; con la reforma al artículo tercero constitucional considerando a la educación de calidad, la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.

La promulgación de la Ley del Servicio Profesional Docente el 11 de septiembre de 2013, en la que la define como "... la acción realizada para medir la calidad y resultados de la función docente, directiva, de supervisión, de Asesoría Técnica Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica; emitir lineamientos generales así como los procesos de evaluación, distribuyendo esta competencia al Instituto Nacional de Evaluación educativa y de las cuales en el ámbito de la Educación Básica compete a las autoridades educativas locales la atribución de ofrecer programas y cursos gratuitos idóneos, pertinentes y congruentes con los niveles de desempeño que se desea alcanzar en el desarrollo profesional de los docentes que se encuentran en servicio.

En la última década se han desarrollado diversas acciones de evaluación de los resultados de los aprendizajes que generan retos para la mejora de las prácticas educativas, de ellas se derivan políticas educativas que permitan mejorar las estrategias de desarrollo que consideren la realidad que experimenta la práctica de la evaluación a los maestros en servicio en la entidad.

Si consideramos que la calidad de las prácticas de enseñanza de los docentes influye en el aprendizaje de los alumnos, uno de los principales retos en la actualidad es fortalecer el desempeño de los maestros en las aulas, adicionalmente la definición de evaluación del desempeño con base a la LGSPD hace referencia a "La acción realizada para medir la calidad y resultados de la función docente, directiva, de supervisión, de Asesoría Técnica Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica".







## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT



Para ello, la identificación de los aspectos de mejora educativa de acuerdo a la Ley del Servicio Profesional Docente puede fortalecer mejores prácticas, sin duda alguna, los resultados serán un referente para la atención de la formación continua de nuestros maestros nayaritas.

El desarrollo profesional de los maestros compete a formación continua, por ello es importante identificar estas necesidades de formación y definir las estrategias de atención con base a las áreas de oportunidad y mejorar las prácticas de enseñanza. La evaluación del desempeño se basa en el desarrollo de la práctica objetiva de las diversas figuras educativas y plantea tareas en el entorno educativo en donde se desempeñan.

De sus características principales se destaca la evaluación de carácter formativo en el contexto real y la identificación de los conocimientos y las habilidades de los docentes en servicio.

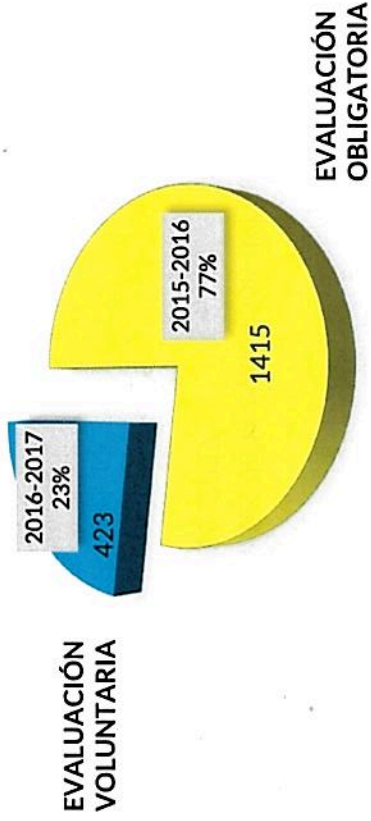
En un primer apartado las consideraciones relevantes para la Evaluación del Desempeño son la transparencia, la justicia y la equidad; el Perfil, los Parámetros e Indicadores del desempeño que son autorizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la planeación, el dominio de los contenidos, el ambiente en el aula, en la escuela, en la zona escolar, las prácticas didácticas, la colaboración en la escuela; el cumplimiento a la normalidad mínima y el vínculo con las familias.

En Nayarit, se compararon los docentes participantes de la evaluación del desempeño de la entidad y los resultados obtenidos en los ciclos escolares 2015- 2016 y 2016- 2017.



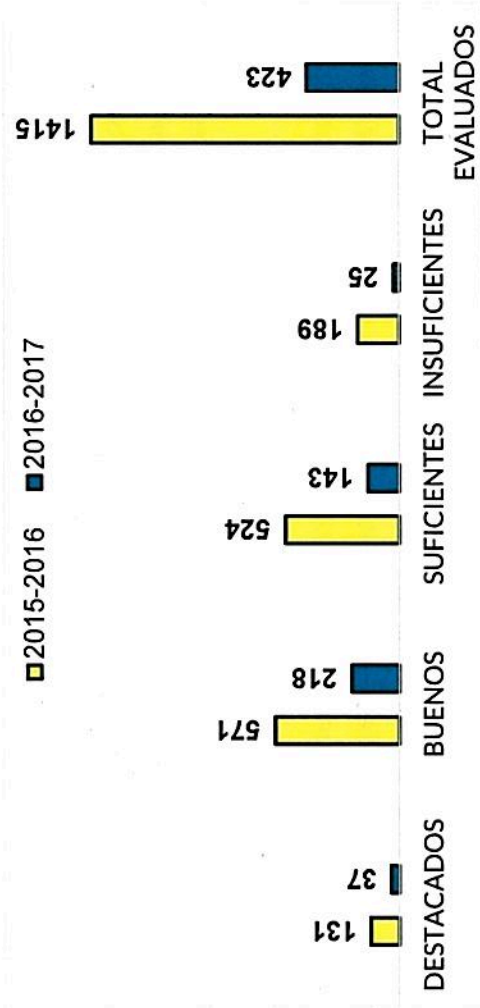


PARTICIPACIÓN EN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
DOCENTE



Un análisis de la gráfica es el resultado de la estrategia local para llevar a cabo este tipo de evaluaciones ya que cuando fue obligatoria en el 2015-2016 con los criterios establecidos, la participación de los maestros fue menor cuando se consideró de forma voluntaria en el periodo escolar 2016- 2017 identificando una diferencia de participación del 54%.

Resultados obtenidos:



Se detecta como debilidades relevantes:

- ❖ Las estrategias de participación: obligatoria/ voluntaria.
- ❖ Los resultados obtenidos en la entidad.
- ❖ Deficiencias en los programas y cursos, ya que no se encuentra la pertinencia y la congruencia con las necesidades de formación identificados con base a los resultados de la evaluación del desempeño.
- ❖ Se adolece de un diseño y aplicación de proyectos de enseñanza, gestión, asesoría e intervención.
- ❖ Dificultad para garantizar el desarrollo y la formación continua, por la diversidad de contextos en la entidad
- ❖ Conocimiento básico de las tecnologías de información y comunicación.
- ❖ Emociones de los maestros a evaluarse (preocupación, inseguridad, angustia, entre otros).

Se identifican áreas de mejora en la aplicación de la evaluación del desempeño.

- ✓ Elaboración de criterios de selección con base en las condiciones reales de los docentes de la entidad.
- ✓ Estrategias de atención de desarrollo y formación congruente, pertinente y eficaz a cada uno de los docentes que lo requieran, incluido el uso de plataformas y fortalecimiento de los perfiles parámetros e indicadores de las diversas figuras a evaluarse.
- ✓ Formación de un equipo de asesores específicos para apoyar el diseño y desarrollo de los proyectos de las figuras evaluadas.
- ✓ Proyección de los cursos autoadministrables y acompañamiento por el equipo de asesores seleccionados.
- ✓ Enfocar recursos específicos al reconocimiento e incentivos a personal que obtenga resultados destacados.

En el análisis de las pertinencias y partiendo de las problemáticas sentidas, es importante concluir en el desarrollo de acciones diversas en relación a los siguientes objetivos:

- Mejorar continua y permanentemente el desarrollo y capacitación profesional de los maestros evaluados
- Fortalecer la participación en la evaluación del desempeño.





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

- Desarrollar de forma efectiva los proyectos de enseñanza, de gestión, de asesoría e intervención de las figuras educativas.
- Ajustar las líneas nacionales de evaluación del desempeño con las necesidades educativas locales por la Autoridad Educativa Local.
- Aportar asesoría y acompañamiento a maestros que lo requieran por asesores expertos.
- Obtener Resultados educativos satisfactorios.

Nayarit en relación a la formación y desarrollo profesional docente ha aplicado las políticas derivadas del ámbito nacional y local a través de aplicar estrategias diversificadas en 3 líneas de formación:

1. Formación para el proyecto de enseñanza, y los proyectos correspondientes a cada figura educativa en los mecanismos de permanencia y promoción del Servicio Profesional Docente.
2. Atención al personal educativo que participa en los mecanismos de evaluación, así como en tutoría y Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), en el marco del SPD.
3. Formación Continua en temas prioritarios del modelo Educativo, así como en temas transversales socialmente relevantes en Educación Básica.

Dificultades en el desarrollo de la estrategia.

- Acceso y manejo de plataformas en los procesos de formación.
- En el caso del nombramiento de tutores por los supervisores escolares.
- Tiempos restringidos para la realización de cursos y diplomados.
- Se superponen fechas en cursos y diplomados por procesos administrativos.
- Bases de datos a destiempo para la difusión.
- Falta de apoyo de la supervisión escolar para la atención de los procesos.
- Dificultades en la asignación de tutores por los supervisores escolares.
- Tiempos restringidos para la realización de cursos y diplomados.



- Entre enlace de fechas en cursos y diplomados por procesos administrativos.
- Bases de datos a destiempo para la difusión.
- Emisión de Convocatorias a destiempo, debido a que se enlazaron los procesos de capacitación de los diferentes cursos y diplomados que se ofertan.

Con la presente situación enfrentamos retos, pero también se han desarrollado las siguientes acciones que han favorecido el desarrollo de la formación y desarrollo profesional de las figuras educativas.

#### Acciones de Mejora.

- ✓ Comunicación con la Dirección General de Formación Continua (DGFC) en busca de soluciones.
- ✓ Círculos de estudio y cursos presenciales a través de los Centros de Maestros.
- ✓ Descarga de los cursos a través de la página oficial [prodep.sepen.gob.mx](http://prodep.sepen.gob.mx).
- ✓ Entrega de los cursos en DVD para personal que lo solicite.
- ✓ Atención personalizada a docentes ubicados en áreas de difícil acceso en horarios y tiempos que les sea conveniente.
- ✓ Apoyo académico a través de la instancia estatal de formación continua y los centros de maestros, al personal en funciones de dirección, asesoría técnica y docente que recurren a solicitar atención ya sea en línea o de manera presencial.
- ✓ Realización de círculos de estudio, asesoría en el centro y visitas a los centros educativos aprovechando el espacio de consejos técnicos.
- ✓ Falta capacitación en la formación a las diversas figuras del SATE.
- ✓ Se ha presionado para la autorización y firma de las convocatorias.
- ✓ Se sigue difundiendo que habrá proceso de capacitación para todas las figuras educativas, y estén pendientes de la página oficial de PRODEP [prodep.sepen.gob.mx](http://prodep.sepen.gob.mx) donde se le informara la apertura de los diferentes cursos y diplomados para su inscripción.
- ✓ Coordinación permanente con Los Centros de Maestros.



En referencia a la evaluación PLANEA 2017 nuestra entidad obtuvo en Matemáticas un porcentaje promedio de 495 puntos y en Lenguaje y comunicación 475. Los niveles de logro alcanzados en un análisis valorativo se detecta que la mayoría de nuestros alumnos representan un dominio insuficiente y básico de los aprendizajes, se manifiestan carencias, debilidades y fortalezas que se identifican en estos resultados, lo que implica marcar las políticas educativas colocando al centro a nuestras escuelas.

**Consecuentemente valorando la formación y desarrollo profesional docente, centramos el diagnóstico en las 5 Directrices recomendadas por el INEE determinados en los siguientes elementos:**

**DIRECTRIZ 1:** Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.

**Propósito:** Establecer un nuevo marco conceptual e institucional que integre la formación inicial y en servicio, que articule las distintas etapas de la carrera docente y ponga en el centro las necesidades de las escuelas y de los docentes de Educación Básica.

#### **Problemática.**

- ❖ Falta de revisión y valoración del acuerdo conceptual que de coherencia a las políticas y respondan a las nuevas necesidades del Desarrollo Profesional Docente.
- ❖ No existe la articulación de la formación inicial y continua entre los distintos componentes y acciones vinculados con la formación y el Desarrollo Profesional Docente.
- ❖ No se evalúa la pertinencia y la calidad de la oferta de formación continua para fortalecer los conocimientos disciplinarios, las habilidades didácticas de los docentes y la definición de trayectorias profesionales.
- ❖ Insuficiente uso de los Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPI) establecidos en el Servicio Profesional Docente (SPD) para fundamentar las acciones de formación, los trayectos formativos y el desarrollo del servicio profesional de los docentes.





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

- ❖ Deficiencias en los procesos de inducción y acompañamiento académico e institucional a los docentes noveles.
- ❖ Insuficiente recurso financiero para la aplicación de las acciones operativas de la Formación y Desarrollo Profesional Docente.

### Aspectos clave de mejora.

- ❖ Construir un marco conceptual del desarrollo profesional docente que considere la articulación de la formación inicial y en servicio, la formación dentro y fuera de la escuela, las necesidades profesionales de los docentes en sus diversos contextos socioeducativos.
- ❖ Instalar un órgano consultivo estatal que incluya la representación de las AEL, distintas figuras educativas y representantes de la sociedad civil para las tareas de revisión, valoración y construcción del nuevo concepto de desarrollo profesional docente y de las políticas que de éste se desprendan.
- ❖ Situar un comité de revisión y validación de las necesidades de formación y desarrollo profesional con la finalidad de definir trayectos formativos personalizados partiendo de los PPI y los resultados de las evaluaciones del SPD.
- ❖ Ejercer la autonomía de gestión para la mejora de la infraestructura, equipamiento y equipo en los centros de trabajo y responder con la aplicación del recurso con transparencia y prioridad a las escuelas.
- ❖ Gestión y transparencia de los recursos financieros para la aplicación de las políticas educativas pertinentes enfocadas a la Formación y el Desarrollo Profesional Docente.

### Imagen objetivo.

- ❖ Las políticas educativas y el desarrollo de programas y acciones inciden en el desarrollo profesional de los docentes están vinculados entre sí y se articulan en torno a la mejora del desempeño y desarrollo profesional permanente.
- ❖ Las políticas docentes trascienden administraciones gubernamentales y se implementan con un horizonte de largo plazo, sobre la base de una planeación prospectiva y de mejora continua.
- ❖ El trabajo colegiado es una práctica común que propicia una reflexión colectiva de las prácticas docentes y la toma de decisiones.





- ❖ La oferta de formación considera las necesidades particulares de los docentes, así como los contextos en los que se desempeñan y fortalece los conocimientos disciplinares y pedagógicos, y promueve el desarrollo de capacidades para ejercer la autonomía de gestión y curricular bajo un enfoque de inclusión y equidad.
- ❖ Cumplimiento de las políticas y acciones dirigidas a la Formación y el Desarrollo Profesional Docente.

**DIRECTRIZ 2.** Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales.

**Propósito:** Mejorar las estructuras institucionales y las capacidades técnicas y administrativas de las instancias gubernamentales responsables de las políticas de formación y desarrollo profesional docente en el ámbito federal y local.

**Problemática.**

- ❖ Limitada coordinación entre la federación y el estado, en el diseño y la implementación de las políticas en las acciones de formación y desarrollo profesional docente.
- ❖ Desaprovechamiento de la infraestructura local y del personal capacitado para generar ofertas de formación y desarrollo profesional docente en el ámbito estatal y falta de un sistema de información sobre trayectorias docentes.
- ❖ Insuficientes mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación de instituciones, programas y acciones de formación para docentes en servicio.
- ❖ Escasos proyectos de investigación y evaluación educativa que fortalezcan la política de formación para docentes en servicio.

**Aspectos clave de mejora.**

- ❖ Fortalecer a la instancia responsable de las políticas de formación y desarrollo profesional docente, en los ámbitos normativo, organizacional y de recursos humanos.
- ❖ Fortalecer los espacios colegiados de coordinación interinstitucional entre las distintas dependencias que desarrollan programas y acciones de Formación y Desarrollo Profesional Docente.







## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

- ❖ Elaborar y operar un Plan de Trabajo Estratégico Integral a mediano plazo basado en el marco conceptual del Desarrollo Profesional Docente.
- ❖ Instaurar un sistema de formación, actualización capacitación, superación profesional en sus distintos tipos y modalidades con calidad y pertinencia, así como sistematizar el seguimiento y evaluación del Desarrollo Profesional Docente.
- ❖ Crear un Instituto de Formación inicial y permanente para docentes en servicio con atención de personal especializado.
- ❖ Impulsar la investigación, la evaluación y el uso de información.

### Imagen objetivo.

- ❖ Fortalecimiento del marco jurídico y de las capacidades institucionales de las autoridades en el desarrollo de las políticas de Formación y Desarrollo Profesional Docente en la educación básica.
- ❖ Las instancias responsables de las políticas de formación y desarrollo profesional local cuentan con instrumentos normativos sólidos para diseñar, dirigir y gestionar de manera articulada dichas políticas.
- ❖ Las diversas actividades de formación se desarrollan bajo normas comunes que regulan su calidad y pertinencia con un sistema de la oferta de formación, actualización y superación certificada.
- ❖ Funcionan adecuadamente los sistemas de información y se realizan investigaciones y evaluaciones que contribuyen a la mejora continua de las políticas de desarrollo profesional docente.





**DIRECTRIZ 3.** Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.

**Propósito:** Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en todas las supervisiones escolares del país, mediante acciones concurrentes entre la federación y las entidades federativas, considerando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios.

**Problemática.**

- ❖ Falta instaurar el equipo técnico estatal responsable de operar y guiar el desarrollo del SATE.
- ❖ Hay insuficiencia de recursos humanos, técnicos y materiales para operar el SATE
- ❖ No se cuenta con un esquema de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento que responda a la diversidad de los contextos socioeducativos de las escuelas, en especial de aquellas en condición de mayor vulnerabilidad.
- ❖ Desconocimiento de las funciones y responsabilidades de los integrantes del SATE en sus ámbitos de intervención y servicios.
- ❖ Ausencia de mecanismos de seguimiento y evaluación sobre los dispositivos de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento.

**Aspectos clave de mejora.**

- ❖ Crear el equipo técnico estatal del SATE.
- ❖ Realizar una ruta de acciones pertinentes para la conformación del SATE considerando la estructura y organización basadas en las características de las supervisiones escolares.
- ❖ Garantizar gradualmente el funcionamiento del SATE en todas las supervisiones escolares de educación básica con base en estrategias de planeación y coordinación interinstitucional entre la federación y la AEL.
- ❖ Fortalecer el conocimiento de las funciones y responsabilidades de los integrantes del SATE.
- ❖ Desarrollar un esquema de asesoría, asistencia técnica, y acompañamiento a las escuelas en dónde se potencialicen las capacidades para el liderazgo pedagógico.





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT



- ❖ Construir redes entre escuelas, zonas escolares e instancias formadoras para fortalecer el funcionamiento del SATE.
- ❖ Fortalecer la vinculación entre el SATE y el funcionamiento del CTE y CTZ con mayor énfasis en el análisis de los problemas de la práctica docente y el aprendizaje de los alumnos.
- ❖ Revisar la actual configuración de las zonas escolares bajo un esquema de coordinación entre federación y estados, a efecto de mejorar la pertinencia y la eficacia del SATE, los sistemas de acompañamiento a la escuela y la supervisión escolar.

### Imagen Objetivo.

- ❖ Las supervisiones escolares cuentan con los recursos, la estructura organizativa suficiente y las capacidades técnicas adecuadas para proporcionar servicios de asesoría y acompañamiento pertinentes y de calidad al personal docente y directivo.
- ❖ Se cuenta con un marco normativo que da claridad a las funciones de cada una de las figuras que desarrollan funciones de asesoría y supervisión, priorizando los aspectos técnicos pedagógicos.
- ❖ Las figuras con funciones de dirección, asesoría y supervisión cuentan con los conocimientos, habilidades, orientaciones y disposiciones necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.
- ❖ Se atienden las necesidades de asesoría y el acompañamiento de acuerdo con la organización, el nivel educativo, la modalidad y el contexto de las escuelas. Estos procesos se articulan con las acciones de formación dentro y fuera de la escuela en las que participan las distintas figuras educativas.
- ❖ Los colectivos docentes definen sus propios espacios de formación a partir de los resultados de la evaluación interna. Estos colectivos promueven el intercambio de experiencias de aprendizaje relevantes entre docentes, escuelas y zonas escolares.
- ❖ Los espacios de formación dentro de la escuela impulsados por los colectivos docentes se instalan como una de las principales acciones del CTE.
- ❖ Los servicios de asistencia técnica a la escuela mejoran significativamente a partir de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación desarrollados en el ámbito local, y se enriquecen con la difusión de prácticas innovadoras en la materia.





**DIRECTRIZ 4.** Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.

**Propósito:** Mejorar la práctica profesional de los docentes mediante el establecimiento de vínculos más sólidos entre la formación, los servicios de acompañamiento académico y la evaluación, en un marco que reconozca la diversidad de los contextos sociales y culturales en los que se desempeñan los maestros.

#### **Problemática.**

- ❖ Insuficiente vinculación de las acciones de formación y acompañamiento académico con cada una de las etapas de los procesos de evaluación docente.
- ❖ Uso limitado de los resultados de las evaluaciones del SPD para la retroalimentación pedagógica y el fortalecimiento de la práctica profesional.
- ❖ Falta de orientaciones para la evaluación interna y su articulación con la evaluación externa.
- ❖ Falta de estrategias para el análisis y el uso de resultados de evaluación.

#### **Aspectos clave de mejora.**

- ❖ Fortalecer las evaluaciones con carácter formativo, enfatizando su papel para la mejora del desempeño docente y la mejora en los resultados educativos.
- ❖ Establecer lineamientos de articulación entre Formación continua, el CESP, INEE y Equipo Técnico Estatal SATE, para fortalecer los procesos de formación, acompañamiento, evaluación y tutoría de los docentes.
- ❖ Fortalecer a través de la comunicación tecnológica redes con la participación de todas las figuras educativas en garantía de extender conocimientos, experiencias, reflexión y análisis educativo; bibliografía y materiales didácticos entre otros, para la mejora de la práctica profesional.
- ❖ Desarrollar la cultura de la evaluación para la mejora educativa y fomentar la rendición de cuentas sobre los resultados de logro educativo.
- ❖ Fortalecer estrategias de mejora en la Formación y Desarrollo Profesional Docentes partiendo de los resultados de las evaluaciones internas y externas.



#### Imagen objetivo.

- ❖ Consolidar una cultura de la evaluación con carácter formativo.
- ❖ Se orientan las políticas y programas de formación en servicio y se fomenta la rendición de cuentas.
- ❖ Se difunden de manera adecuada según los requerimientos de las distintas figuras educativas, los procesos, resultados y uso de la evaluación.
- ❖ La información que generan las evaluaciones se usa sistemáticamente para la mejora de los aprendizajes de los alumnos.
- ❖ Los procesos de evaluación interna y externa se encuentran articulados, han consolidado su carácter formativo y mantienen una estrecha vinculación con las tareas de formación, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica de las figuras educativas.

**DIRECTRIZ 5.** Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.

**Propósito:** Fortalecer la práctica reflexiva, el trabajo colectivo y la participación de los docentes en las decisiones de formación, desarrollo profesional e innovación educativa.

#### Problemática.

- ❖ Insuficientes canales institucionales que permitan la participación académica de los docentes en las decisiones educativas.
- ❖ Pocos espacios de interacción entre los docentes distintos al CTE para crear ambientes solidarios, reflexivos y responsables, a fin de mejorar su función educativa
- ❖ Fragilidad de los procesos de formación dentro de los colectivos escolares para el fortalecimiento de su autonomía profesional.
- ❖ Insuficiente valoración de la función social y educativa del docente.



- ❖ Escaso desarrollo de la identidad profesional de los docentes derivado de una perspectiva instrumental de la docencia.

#### Aspectos clave de mejora.

- ❖ Fomentar desde la formación inicial el desarrollo de una autonomía profesional que favorezca la reflexión sobre la práctica y la toma de decisiones orientada a la mejora de los aprendizajes.
- ❖ Considerar la opinión de todas las figuras educativas con el uso de redes de comunicación.
- ❖ Desarrollar foros de consulta y mesas de análisis de las políticas educativas con todas las figuras educativas que fortalezcan la toma de decisiones.
- ❖ Fomentar el desarrollo de investigación educativa, eventos académicos y reconocimientos a la innovación de la docencia para fortalecer la práctica y la mejora en la equidad y la calidad de la educación.
- ❖ Establecer plataformas digitales de recursos y apoyos psicopedagógicos para la docencia que promuevan el desarrollo y la difusión de buenas prácticas, aprovechando los recursos y materiales disponibles.
- ❖ Promover la revalorización social del magisterio.

#### Imagen objetivo

- ❖ Se consolida una cultura profesional docente firmemente arraigada que compromete al colectivo docente con valores éticos, altos niveles de desempeño y una orientación al interés público. Esta visión se verá reflejada en los siguientes aspectos:
- ❖ Un cuerpo docente con una noción de desarrollo profesional clara y compartida, cuyo ejercicio tiene como base el trabajo colectivo, la reflexión sobre la práctica y la retroalimentación entre pares. Asociaciones profesionales de docentes o academias constituidas como uno de los principales mecanismos de mejora de la práctica profesional en los ámbitos estatal, regional y nacional. Mecanismos de participación incluyentes y consolidados donde destaca el papel del docente en proyectos y decisiones educativas en los distintos niveles de decisión del sistema educativo.



- ❖ Los docentes y demás figuras educativas participan en la definición de políticas educativas locales o nacionales, especialmente las referentes a su desarrollo profesional.
- ❖ Existe un fuerte compromiso de las figuras educativas con su profesión, la mejora continua de su desempeño y el aprendizaje de sus estudiantes.
- ❖ Un trabajo docente valorado socialmente, con incentivos y estímulos que lo dignifican, posicionándolo como un agente de suma importancia para el desarrollo del país.

#### Principales retos.

- ✓ Mejorar la pertinencia y calidad de la educación básica, así como fortalecer la profesionalización docente.
- ✓ Articular la formación inicial y la formación en servicio
- ✓ Ofertar variedad de modalidades de formación
- ✓ Promover el trabajo colaborativo, la reflexión y el intercambio entre pares.
- ✓ Reforzar la atención de los docentes de escuelas en situación de vulnerabilidad
- ✓ Consolidar los procesos de acompañamiento y asesoría técnica pedagógica
- ✓ Avanzar en la mejora de las condiciones institucionales en la que los docentes desarrollan su trabajo
- ✓ Formar un Instituto de formación inicial y permanente, fortaleciendo la carrera docente en base a sus necesidades de formación.
- ✓ Avanzar hacia mejores resultados del logro educativo.
- ✓ Fortalecer la operatividad y valoración de impacto educativo de los CTE y CTZ a través de la participación de formación continua, el SATE y la AEL.

Nuestro reto en Nayarit es garantizar el derecho a la educación y promover el impulso constante para fortalecer las competencias necesarias de nuestros docentes y que su esfuerzo se vea reflejado en el perfil de egreso de nuestros alumnos, nos referimos al logro educativo que un estudiante debe alcanzar al término de ese nivel y lo expresa en diversas características académicas, productivas y de convivencia con la sociedad. Dicho logro representa los esfuerzos





EDUCACIÓN

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT



de la comunidad escolar reflejados en el alumno en cada trayecto formativo, contribuyendo paulatinamente a un aprendizaje progresivo.

En este sentido, el presente documento está orientado a ofrecer soluciones a la formación y desarrollo profesional docente en la educación básica, y que deben ser atendidas sistemáticamente, que se comprenda la necesaria participación de todos los sectores vinculados al quehacer educativo, para hacer que la educación contribuya más eficazmente a constituir a Nayarit en un estado más equitativo, con mejores resultados educativos y promueva su desarrollo sostenible.





INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
INSTANCIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE NAYARIT  
DIRECTRICES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN CONTINUA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES

| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES  | RESPONSABLES                      | EVIDENCIA  | 2018       | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|---|-----------------------------------|--|------------|------|------|------|
|  |   |                                   |  | TRIMESTRES |      |      |      |
| <p><b>Directriz 1.</b> Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.<br/><b>Propósito</b> Establecer un nuevo marco conceptual e institucional que integre la formación inicial y en servicio, articule las distintas etapas de la carrera docente y ponga en el centro las necesidades de las escuelas y de los docentes.</p> | <p>a) Construir un marco conceptual del desarrollo profesional docente que considere la articulación de la formación inicial y en servicio, la formación dentro y fuera de la escuela, las necesidades de cada etapa de la carrera docente y las necesidades profesionales de los docentes en sus diversos contextos socioeducativos.</p> | <p>AEL</p>                        | <p>Documento rector para la articulación de la formación inicial y en servicio del sistema educación básica en Nayarit</p> | 1          |      |      |      |
| <p>b) Instalar un órgano consultivo nacional y, en su caso, el correspondiente en las entidades federativas, que asesore a las AE en las tareas de revisión y construcción del nuevo</p>   | <p>Formar el Consejo Estatal específico a fortalecer la formación y desarrollo profesional docente que se le asignen las tareas siguientes:</p>   | <p>AEL<br/>Formación Continua</p> | <p>Acta constitutiva y Minuta de acuerdos</p>  | 1          |      |      |      |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



EDUCACIÓN

| CLAVE DE MEJORA   | ACCIONES  | RESPONSABLES  | EVIDENCIA                                    | 2018       | 2019      | 2020      | 2021      |
|---|---|---|--|------------|-----------|-----------|-----------|
|   |   |   |  | TRIMESTRES |           |           |           |
| <p><b>Directriz 1.</b> Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.</p> <p><b>Propósito</b> Establecer un nuevo marco conceptual e institucional que integre la formación inicial y en servicio, articule las distintas etapas de la carrera docente y ponga en el centro las necesidades de las escuelas y de los docentes.</p> | <p>- Elaborar un plan de trabajo estratégico a mediano plazo para la formación y desarrollo profesional docente.</p> <p>- Valide la calidad de la ofertas de formación en sus distintos tipos y modalidades</p>                 |   | Programa Estratégico elaborado               | 2          |           |           |           |
| <p>c) Definir trayectos formativos para el personal en servicio según la etapa de la carrera docente, las funciones, el contexto, el nivel de desempeño y los intereses Profesionales.</p>  | <p>Construir la oferta educativa en base a los resultados de las distintas evaluaciones a docentes y alumnos, considerando el contexto de la escuela.</p> <p>Capacitación y actualización y formación docente en atención a</p> | <p>Formación Continua</p> <p>Coordinadores de educación Preescolar,</p> | Catálogo de oferta educativa                 | 4          |           |           |           |
|   |   |   | Constancias validadas de cursos y diplomados | 4          | 1,2,3 y 4 | 1,2,3 y 4 | 1,2,3 y 4 |





EDUCACIÓN

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES   | RESPONSABLES                                | EVIDENCIA  | 2018       | 2019  | 2020  | 2021  |
|--|--|---|--|------------|-------|-------|-------|
|  |  |   |  | TRIMESTRES |       |       |       |
| Directriz 1. Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.<br>Propósito Establecer un nuevo marco conceptual e institucional que integre la formación inicial y en servicio, articule las distintas etapas de la carrera docente y ponga en el centro las necesidades de las escuelas y de los docentes. | temas de prioridad nacional (Cursos, diplomados para la atención de lenguas originarias del estado)  | Primaria y Lenguas Originarias así como AE. | recibidos, fotografías y productos.  |            |       |       |       |
|  | Implementar diplomados y curso taller para docentes, asesores técnicos, directores y supervisores enfocados al fortalecimiento de los Campos de Formación Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático, el Área de Desarrollo Personal y Social de Educación Socioemocional. | PFCE<br>ITESM                               | Fotografías, listas de asistencia<br>Registro de evaluación e impacto  | 4          | 1 y 3 | 1 y 3 | 1 y 3 |
|  | Ofertar la formación académica considerando la pertinencia y eficacia en las necesidades de formación basadas en la información del SPD en resultados educativos de las diversas figuras educativas así como los diversos contextos escolares.                                   | AEL<br>Formación Continua                   | Se cuenta con evidencia en base de datos que proporciona el SPD, se utilizan para definir la oferta académica de formación y convocar a las diversas figuras educativas. | 4          | 2 y 3 | 2 y 3 | 2 y 3 |





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES   | RESPONSABLES                      | EVIDENCIA   | 2018       | 2019        | 2020        | 2021        |
|--|--|-----------------------------------|---|------------|-------------|-------------|-------------|
|  |  |                                   |   | TRIMESTRES |             |             |             |
| Directriz 1. Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.<br>Propósito Establecer un nuevo marco conceptual e institucional que integre la formación inicial y en servicio, articule las distintas etapas de la carrera docente y ponga en el centro las necesidades de las escuelas y de los docentes. | Acompañamiento a docentes con nuevas funciones en los procesos de inducción y tutoría, atención específica a docentes que trabajen en escuelas multigrado y zonas indígenas. | AEL<br>Formación Continua<br>SATE | Base de datos que proporciona el SPD, se utilizan para definir la oferta académica de formación y convocar a las diversas figuras educativas. | 4          | 1, 2, 3 y 4 | 1, 2, 3 y 4 | 1, 2, 3 y 4 |
|  | Desarrollar programas de formación con modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia.   | AEL<br>Formación Continua         | Base de datos   | 4          | 1 y 2       | 1 y 2       | 1 y 2       |
|  | Fortalecer y utilizar la información y la comunicación entre las diversas figuras educativas.  | AEL<br>Formación Continua<br>SATE | Página oficial  | 4          | 1, 2, 3 y 4 | 1, 2, 3 y 4 | 1, 2, 3 y 4 |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



EDUCACIÓN

| Directriz 1. Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.<br>Propósito Establecer un nuevo marco conceptual e institucional que integre la formación inicial y en servicio, articule las distintas etapas de la carrera docente y ponga en el centro las necesidades de las escuelas y de los docentes. | 2018  | 2019  | 2020      | 2021 |
|--|---|---|-----------|------|
|  | TRIMESTRES  |   |           |      |
| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES  | RESPONSABLES  | EVIDENCIA |      |
| d) Definir estrategias para la formación de formadores que incluyan a tutores, directores, supervisores, asesores técnicos pedagógicos (ATP) y facilitadores.  | Generar espacios de mejoramiento profesional que potencie a los docentes para evaluarse permanentemente | Departamento de Evaluación Educativa e Institucional<br>y<br>Formación Continua | 4         |      |





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



|   |   | 2018         | 2019  | 2020                  | 2021 |
|---|---|--------------|---|-----------------------|------|
|   |   | TRIMESTRES   |   |                       |      |
| CLAVE DE MEJORA   | ACCIONES  | RESPONSABLES | EVIDENCIA   |                       |      |
| <p><b>Directriz 2.</b> Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.</p> <p><b>Propósito:</b> Mejorar las estructuras institucionales y las capacidades técnicas y administrativas de las instancias gubernamentales responsables de las políticas de formación y desarrollo profesional docente en el ámbito federal y local.</p> <p>a) Reforzar a nivel federal y local a la instancia responsable de las políticas de formación y desarrollo profesional docente, en los ámbitos normativo, organizacional y de recursos humanos. Adicionalmente, deberá de atenderse lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La precisión de los tramos de responsabilidad, de las funciones y de los espacios de articulación entre la federación y las entidades federativas, así como el fortalecimiento de los marcos organizacionales;</li> <li>• El impulso a centros de formación del profesorado bajo una nueva estructura organizacional y protocolos de operación que garanticen transparencia y calidad en sus acciones, y</li> </ul> | <p>Creación del Instituto Estatal de Formación Continua y Desarrollo Profesional Docente que integre a todos los programas y departamentos que ofrecen áreas de formación docente y defina las acciones necesarias para cubrir las necesidades de los docentes.</p> | <p>AEL</p>   | <p>Constitución del Instituto.</p> <p>Desarrollo del marco jurídico normativo</p> | <p>1</p> <p>3 y 4</p> |      |





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



|  |   | 2018  | 2019  | 2020  | 2021 |
|--|---|---|---|-------|------|
|  |   | TRIMESTRES  |   |       |      |
| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES  | RESPONSABLES  | EVIDENCIA   |       |      |
| <p><b>Directriz 2.</b> Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.</p> <p><b>Propósito:</b> Mejorar las estructuras institucionales y las capacidades técnicas y administrativas de las instancias gubernamentales responsables de las políticas de formación y desarrollo profesional docente en el ámbito federal y local.</p> |   |   |   |       |      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>El fortalecimiento de los mecanismos colegiados de apoyo y asesoría académica.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Constituir una Mesa Técnica Interinstitucional de coordinación para la toma de decisiones compartida para las acciones de formación y desarrollo profesional docente.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación Continua, Depto. De Evaluación Federal y Estatal, DINEE, Niveles Educativos y Programa de Fortalecimiento</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acta constitutiva y Minuta de acuerdos</li> </ul>  | 4     |      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un plan de mediano plazo de formación y desarrollo profesional docente en los ámbitos federal y local, que considere el desarrollo de diagnósticos, líneas de acción y metas anuales claramente definidas, así como indicadores de gestión y resultados, y los mecanismos de seguimiento y evaluación correspondientes.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formar un Comité específico a fortalecer la formación y desarrollo profesional docente que se le asignen las tareas siguientes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un plan de trabajo estratégico a mediano plazo para la formación y desarrollo profesional docente.</li> <li>Valide la calidad de la ofertas de formación en sus distintos tipos y modalidades</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa Técnica Interinstitucional y Formación Continua</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Programa Estratégico de Formación y Desarrollo Docente con acciones de revisión de resultados que el SPD proporciona</li> </ul> | 1 y 2 |      |





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES   | RESPONSABLES   | EVIDENCIA                 | 2018       | 2019  | 2020 | 2021 |
|--|--|--|---------------------------|------------|-------|------|------|
|  |  |  |                           | TRIMESTRES |       |      |      |
| <p><b>Directriz 2.</b> Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.<br/> <b>Propósito:</b> Mejorar las estructuras institucionales y las capacidades técnicas y administrativas de las instancias gubernamentales responsables de las políticas de formación y desarrollo profesional docente en el ámbito federal y local.</p> |  |  |                           |            |       |      |      |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acredite los programas de formación para los docentes en servicio.</li> <li>- Monitoreé la operación y el impacto en función de los resultados educativos.</li> <li>- Fortalecer la investigación educativa.</li> </ul> |  |                           |            |       |      |      |
| d) Crear un padrón de calidad de la oferta de formación en sus distintos tipos y modalidades, y establecer una instancia independiente encargada de acreditar los programas de formación para los docentes en servicio, incluyendo los componentes de formación de los distintos programas presupuestarios dirigidos a la educación básica.  | <p>Generar un catálogo estatal de instituciones formadoras de docentes y su oferta de cursos, diplomados y talleres, para la formación continua.</p>   | AEL<br>Formación Continua<br>Programas Federales<br>INEE | Catálogo de Instituciones | 1 y 2      |       |      |      |
| e) Impulsar en las instituciones de educación normal y demás para la formación docente la creación de departamentos especializados para la formación de docentes en  | <p>Crear la Coordinación Estatal de Formación Inicial y Permanente para docentes en servicio con atención de personal especializado y de las instituciones de educación</p>  | AEL<br>Formación Continua<br>Instituciones Formadoras    | Acuerdo de conformación   |            | 3 y 4 | 1    |      |







SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT



| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES   | RESPONSABLES   | EVIDENCIA   | TRIMESTRES         |                        |                        |
|--|--|--|---|--------------------|------------------------|------------------------|
|  |  |  |   | 2018               | 2019                   | 2020                   |
| <p><b>Directriz 2.</b> Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.<br/> <b>Propósito:</b> Mejorar las estructuras institucionales y las capacidades técnicas y administrativas de las instancias gubernamentales responsables de las políticas de formación y desarrollo profesional docente en el ámbito federal y local.</p> |  |  |   |                    |                        |                        |
| servicio de acuerdo con sus capacidades institucionales.   | normal y afines (CIFAD, UPN, CAM, etc.).   |  |   |                    |                        |                        |
| f) Mejorar la calidad y la transparencia del gasto público en los ámbitos federal y local con base en el desempeño de los programas y acciones y en las prioridades estratégicas que se definan.   | Llevar a cabo la rendición de cuentas conforme a la normativa establecida a nivel estatal y federal.<br><br>Coordinación con los diferentes programas federales para la capacitación y actualización de cursos talleres actualizados con nuevos referentes, así como la distribución de insumos y materiales educativos. | Formación Continua<br>Dirección de Planeación y Evaluación Educativa<br>Unidad de Transparencia<br><br>Coordinadores de los programas Federales y Responsables de Área Educativa | Plataforma<br><br>Concentrado de Escuelas Beneficiadas, Cartas Compromisos, Informes, Contraloría de participación Social, recibos de materiales e insumos entre otros. | 3 y 4<br><br>1 y 2 | 1,2,3 y 4<br><br>1 y 2 | 1,2,3 y 4<br><br>1 y 2 |
| g) Estimular la investigación, la evaluación y el uso de información para fortalecer las políticas de formación docente.   | Integrar una mesa técnica para fomentar la nueva cultura de la evaluación a través del uso de la información acertada,   | Evaluación Educativa, SPD, Formación Continua, Niveles Educativos,   | Acuerdo de Integración y minuta   | 3 y 4              |                        |                        |





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES  | RESPONSABLES   | EVIDENCIA   | 2018       | 2019      | 2020  | 2021 |
|--|---|--|---|------------|-----------|-------|------|
|  |   |  |   | TRIMESTRES |           |       |      |
| <p><b>Directriz 2.</b> Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente, así como las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.</p> <p><b>Propósito:</b> Mejorar las estructuras institucionales y las capacidades técnicas y administrativas de las instancias gubernamentales responsables de las políticas de formación y desarrollo profesional docente en el ámbito federal y local.</p> | <p>mediante talleres de formación para docentes.</p> <p>Capacitar a las estructuras en el Desarrollo de la investigación, aplicación de la evaluación y el uso de la información, mejorando los mecanismos de apoyo y asesoría académica a las diversas figuras.</p> <p>Dirigir, asesorar y acompañar en los diferentes niveles a los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa.</p> | <p>Promoción en la Función, DINEE</p> <p>Formación Continua, Evaluación Educativa</p> <p>DINEE, Evaluación Educativa, Niveles educativos</p> | <p>Proyectos de investigación realizados</p> <p>Listas de asistencia, fotografías, los programas de PEEME y PROEME</p> <p>Minuta de acuerdo</p> | 1 y 2      | 1,2,3 y 4 | 3 y 4 |      |
| <p>h) Revisar y modificar el Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional con base en la nueva conceptualización del desarrollo profesional docente, y establecer un sistema para su seguimiento y evaluación.</p>  | <p>Formar una mesa estatal de análisis al Sistema Nacional de formación, actualización, capacitación y superación Profesional que dictamine modificaciones frente al nuevo marco conceptual del desarrollo profesional docente y proponga acciones para su seguimiento y evaluación.</p>  | <p>Evaluación Educativa, SPD, Formación Continua, Niveles Educativos, Promoción en la Función, DINEE</p>                                     |   |            |           |       |      |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT



|  |  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021 |
|--|--|---|---|-------|------|
|  |  | TRIMESTRES  |   |       |      |
| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES   | RESPONSABLES  | EVIDENCIA   |       |      |
| <p><b>Directriz 3.</b> Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.</p> <p><b>Propósito:</b> Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en todas las supervisiones escolares del país, mediante acciones concurrentes entre la federación y las entidades federativas, considerando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios</p> |  |   |   |       |      |
| a)   | <p>Garantizar gradualmente el funcionamiento del SATE en todas las supervisiones escolares del país con base en estrategias de planeación y coordinación interinstitucional entre la federación y los estados. Entre otras actividades, se deberá considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La realización de diagnósticos por entidad federativa que apoyen la planeación global de las acciones para la conformación del SATE;</li> </ul> | <p>Direcciones de Educación Básica e Indígena, Dirección de Planeación, Jefes de departamento de los Niveles Educativos, Recursos Humanos</p> | <p>-Actas de formación del SATE<br/>-Plan de intervención del supervisor con acciones del SATE, Fotografías</p> | 3     |      |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir, conjuntamente con el SPD, la integración de un comité técnico la dictaminación de aspirantes a integrar los distintos espacios del SATE</li> </ul>   | <p>Dirección de Planeación y Evaluación Educativa<br/>Niveles educativos</p>  | <p>Diagnostico generado</p>   | 4     | 1    |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un estudio en cada instancia (Departamento,</li> </ul>   | <p>AEL</p>  | <p>Estudio aprobado</p>   | 3 y 4 |      |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la estructura y la organización definidas</li> </ul>  |   |   |       |      |





EDUCACIÓN

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



|  | 2018  | 2019   | 2020                                    | 2021         |              |              |
|--|---|--|---|--------------|--------------|--------------|
|  |   |  |   |              | TRIMESTRES   |              |
| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES  | RESPONSABLES   | EVIDENCIA                               |              |              |              |
| <p><b>Directriz 3.</b> Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.</p> <p><b>Propósito:</b> Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en todas las supervisiones escolares del país, mediante acciones concurrentes entre la federación y las entidades federativas, considerando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios</p> | <p>Jefatura de Sector y zona) para ir conformando los equipos técnicos correspondientes de manera gradual, de acuerdo a la propuesta de estructura ocupacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar ATPs idóneos a las zonas escolares de manera gradual privilegiando a quienes aún no cuentan con ninguna figura (Supervisor, ATPs idóneos de pensamiento matemático, lenguaje y comunicación, ATP de gestión de directiva y ATP de reconocimiento).</li> </ul> | <p>Dirección de Planeación y Evaluación Educativa<br/>Niveles educativos</p> | <p>Seguimiento e informe de avances</p> | <p>3 y 4</p> | <p>1 y 3</p> | <p>1 y 3</p> |





EDUCACIÓN

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



|   |  | 2018   | 2019   | 2020                           | 2021     |
|---|--|--|--|--------------------------------|----------|
|   |  | TRIMESTRES   |  |                                |          |
| CLAVE DE MEJORA   | ACCIONES   | RESPONSABLES   | EVIDENCIA                                      |                                |          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>La elaboración de un plan de acción a nivel local para la conformación y la consolidación del SATE.</li> </ul> | <p>Para el caso de zonas con alto índice de integración rural promover espacios de conformación del SATE para 3 zonas en concreto y con concurrencia institucional. (1 SATE para tres zonas debido a la problemática de cobertura e incluir en el Plan de Intervención de la Jefatura del Sector y de Zona las acciones y estrategias a implementar por el SATE respectivo.</p> <p>Consolidar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela en las zonas de cada nivel, a través de la conformación de la mesa técnica de la</p> | <p>Dirección de Planeación y Evaluación Educativa<br/>Niveles educativos</p> | <p>Estudio aprobado y evaluación sistémica</p> | <p>3 y 4</p> <p>2</p> <p>2</p> | <p>2</p> |
|   |  | <p>Niveles educativos</p>  | <p>Seguimiento e informe de avances</p>        | <p>4</p> <p>1 Y 2</p>          |          |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



EDUCACIÓN

| CLAVE DE MEJORA  |  | ACCIONES  | RESPONSABLES   | EVIDENCIA  | 2018       | 2019        | 2020 | 2021 |
|--|--|---|--|--|------------|-------------|------|------|
| <p><b>Directriz 3.</b> Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.</p> <p><b>Propósito:</b> Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en todas las supervisiones escolares del país, mediante acciones concurrentes entre la federación y las entidades federativas, considerando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios</p> |  |   |  |  | TRIMESTRES |             |      |      |
|  |  | Jefatura de Departamento,   |  |  |            |             |      |      |
|  |  | Conformación del diagnóstico del nivel que apoya la planeación de la ruta de implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.      | Dirección de Planeación y Evaluación Educativa<br>Niveles educativos | Diagnóstico generado   | 2          | 2           | 2    | 2    |
| b)   | Desarrollar un modelo de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento congruente con el concepto de desarrollo profesional docente que se establezca. Entre otros aspectos, se deberán considerar los siguientes:       | Adecuación de una estructura ocupacional por nivel educativo.   | AEL y Nivel Educativo  | Manuales y procedimientos y sistemas de información establecidos | 4          | 1, 2, 3 y 4 |      |      |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la coherencia institucional del conjunto de acciones de formación, asistencia, asesoría y acompañamiento;</li> <li>Fortalecer las estrategias y acciones de</li> </ul> | Realizar una ruta de acciones pertinentes para la formación académica del SATE con base a las necesidades de formación centradas en fortalecer el | Formación Continua   | Oferta estatal encaminada al SATE.                               | 3 y 4      |             |      |      |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

|  |  | 2018  | 2019  | 2020   | 2021   |
|--|--|---|---|--|--|
|  |  | TRIMESTRES                                  |   |  |  |
| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES   | RESPONSABLES                                | EVIDENCIA   |  |  |
| <p><b>Directriz 3.</b> Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.</p> <p><b>Propósito:</b> Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en todas las supervisiones escolares del país, mediante acciones concurrentes entre la federación y las entidades federativas, considerando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios</p>   |  |   |   |  |  |
| <p>formación de las figuras de dirección, supervisión y acompañamiento, con énfasis en las capacidades para el liderazgo pedagógico, la evaluación, la creación de ambientes de aprendizaje en el aula, la inclusión educativa y la atención a la diversidad, bajo un enfoque de interculturalidad en las prácticas educativas;</p> <p>• Vincular la evaluación interna de los distintos componentes y actores escolares con el diseño de la oferta formativa que se desarrolle tanto dentro como fuera de la escuela, considerando, entre otras, las necesidades detectadas por el SATE y los Consejos Técnicos Escolares (CTE); 5 Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional</p> | <p>acompañamiento, la asesoría técnica pedagógica, el liderazgo pedagógico, la evaluación interna y externa, la creación de ambientes de aprendizaje, entre otros y considerar la diversidad de contextos socioeducativos.</p> <p>Fortalecer el conocimiento de las funciones y responsabilidades de los integrantes del SATE,</p> | <p>Formación Continua y Nivel Educativo</p> | <p>Registro y seguimiento para las figuras del SATE en los cursos y talleres ofertados por Formación Continua.</p> <p>Listas de asistencia y minutos de trabajo<br/>Fotografías</p> | <p>3 y 4</p> <p>2, 3 y 4</p> <p>2, 3 y 4</p> <p>2, 3 y 4</p> | <p>2, 3 y 4</p> <p>1 y 2</p> <p>1 y 2</p> <p>1 y 2</p> |





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES  | RESPONSABLES  | EVIDENCIA   | 2018       | 2019  | 2020 | 2021 |
|--|---|---|---|------------|-------|------|------|
|  |   |   |   | TRIMESTRES |       |      |      |
| <p><b>Directriz 3.</b> Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.</p> <p><b>Propósito:</b> Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en todas las supervisiones escolares del país, mediante acciones concurrentes entre la federación y las entidades federativas, considerando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios</p> | <p>desarrollar un esquema de asesoría, asistencia técnica, y acompañamiento propicio a las escuelas y aplique a través del SATE.</p> <p>Desarrollo del sistema de información</p> <p>Considerar al SATE, a los CTE y CTZ en el análisis de las necesidades de formación de las diversas figuras educativas.</p> | <p>AEL y Nivel Educativo</p> <p>Dirección de Planeación y Evaluación Educativa</p> <p>Niveles educativos</p> <p>Evaluación Educativa, SPD, Formación Continua, Niveles Educativos, Promoción en la Función, DINEE</p> | <p>Listas de asistencia y minutas de trabajo</p> <p>Fotografías</p> | 4          | 1 Y 3 | 3    | 3    |







**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT**

| Directriz 3. Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.<br>Propósito: Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en todas las supervisiones escolares del país, mediante acciones concurrentes entre la federación y las entidades federativas, considerando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios   | 2018   | 2019   | 2020  | 2021  |  |       |       |       |  |
|---|--|--|---|-------|--|-------|-------|-------|--|
|   | TRIMESTRES   |  |   |       |  |       |       |       |  |
| CLAVE DE MEJORA   | ACCIONES   | RESPONSABLES   | EVIDENCIA   |       |  |       |       |       |  |
| para fortalecer el funcionamiento del SATE.   |  |  |   |       |  |       |       |       |  |
| c) Establecer normas, procedimientos y recursos para institucionalizar la formación situada en la escuela, a partir de elementos como los siguientes:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar la función pedagógica del CTE, con mayor énfasis en el análisis de los problemas de la práctica docente y el aprendizaje de los estudiantes;</li> <li>• Crear los espacios físicos, y establecer tiempos específicos para la formación y el trabajo colaborativo en la escuela;</li> <li>• Promover reuniones permanentes entre AE y escolares para analizar problemas pedagógicos de los centros escolares y</li> </ul> | Consolidar la función pedagógica en las figuras del SATE en base a la aplicación de los perfiles, parámetros e indicadores (PPI) en los centros escolares. | Dirección de Educación Básica, Figuras del SATE<br>CTE<br>CTZ<br>AEL | 4   | 1 y 2 |  |       |       |       |  |
|   | Revisar la carga administrativa del docente, para evitar aquella que no impacte en el aprendizaje de los alumnos.  | Dirección de Educación Básica,                                       |   |       |  | 1 y 2 | 1 y 2 | 1 y 2 |  |
|   |  |  | Cuadro comparativo sobre las actividades que realizan y las que deben realizar.             |       |  |       |       |       |  |
|   |  |  | Cuadro comparativo sobre las actividades administrativas que realizaban y las que realizan. |       |  |       |       |       |  |





EDUCACIÓN

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



| Directriz 3. Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.<br>Propósito: Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en todas las supervisiones escolares del país, mediante acciones concurrentes entre la federación y las entidades federativas, considerando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios | 2018  | 2019   | 2020  | 2021                             |
|---|---|--|---|----------------------------------|
|   | TRIMESTRES  |  |   |                                  |
| CLAVE DE MEJORA   | ACCIONES  | RESPONSABLES   | EVIDENCIA   |                                  |
| establecer acciones de atención y solución, y<br>• Reforzar los mecanismos para descargar administrativamente a los docentes.   |   |  |   |                                  |
| d) Realizar acciones para la atracción y la revalorización del personal con funciones de asesoría técnica pedagógica.   | Promover acciones de intercambio con colectivos escolares de manera que puedan conocer los ámbitos de acción del asesor técnico pedagógico y la importancia de su hacer en la formación profesional de los maestros y la mejora educativa de modo que impacte y revalore su función y, además, se promueva positivamente la inclusión de más docentes en esta función | Dirección de Educación Básica, Programa de Desarrollo Profesional, Programa de Fortalecimiento, Niveles Educativos | Lista de asistencia<br>Orden del día<br>Fotografías | 3 y 4<br>3 y 4<br>3 y 4<br>3 y 4 |





EDUCACIÓN

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



|  |   | 2018   | 2019      | 2020  | 2021  |
|--|---|--|-----------|-------|-------|
|  |   | TRIMESTRES   |           |       |       |
| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES  | RESPONSABLES                                       | EVIDENCIA |       |       |
| <p><b>Directriz 3.</b> Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.</p> <p><b>Propósito:</b> Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) en todas las supervisiones escolares del país, mediante acciones concurrentes entre la federación y las entidades federativas, considerando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios</p> |   |  |           |       |       |
|  | Promover encuentros entre Asesores Técnico Pedagógicos para el análisis de su función, logros y dificultades y realizar propuestas para mejorar y revalorizar su función                  |  | 2         | 2     | 2     |
| e) Revisar la actual configuración de las zonas escolares bajo un esquema de coordinación entre federación y estados, a efecto de mejorar la pertinencia y la eficacia del SATE, los sistemas de acompañamiento a la escuela y la supervisión escolar.   | Revisar la conformación de las zonas escolares de cada uno de los niveles de educación básica y reestructurar donde sea necesario, siempre y cuando se cuente con los recursos para ello. | Dirección de Educación Básica, Niveles Educativos. | 1 y 2     | 1 y 2 | 1 y 2 |





# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



| CLAVE DE MEJORA   | ACCIONES   | RESPONSABLES                       | EVIDENCIA  | 2018       | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|--|------------------------------------|--|------------|------|------|------|
|   |  |                                    |  | Trimestres |      |      |      |
| <p><b>Directriz 4.</b> Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.</p> <p><b>Propósito:</b> Mejorar la práctica profesional de los docentes mediante el establecimiento de vínculos más sólidos entre la formación, los servicios de acompañamiento académico y la evaluación, en un marco que reconozca la diversidad de los contextos sociales y culturales en los que se desempeñan los maestros.</p>   |  |                                    |  |            |      |      |      |
| a) Fortalecer las evaluaciones docentes con carácter formativo, enfatizando su papel para la mejora del desempeño docente. Para ello deberán considerarse aspectos como los siguientes:   | Establecer la articulación entre formación continua, el CESP, INEE y Equipo Técnico estatal del SATE, que fortalezcan los procesos de formación, acompañamiento, evaluación y tutoría de los docentes.   | AEL<br>Formación continua<br>CESPD | Acuerdo de Cooperación entre las diferentes instancias.<br>Oferta de formación | 3 y 4      |      |      |      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer procesos coherentes y articulados de formación, tutoría y acompañamiento académico antes, durante y después de las evaluaciones a las distintas figuras educativas;</li> <li>• Generar lineamientos, estrategias y materiales de apoyo para fortalecer la práctica de la evaluación formativa; 52 Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica</li> <li>• Impulsar, en los ámbitos local y escolar, el desarrollo</li> </ul> | Fortalecer la cultura de la evaluación para la mejora educativa, desarrollando foros regionales en coordinación con Dirección de Educación Básica, INEE, CESP y autoridades educativas que correspondan. | AEL<br>Formación continua<br>CESPD | Listas de asistencia, fotografías  | 3 y 4      |      |      |      |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT



|   | 2018  | 2019         | 2020      | 2021 |
|---|---|--------------|-----------|------|
|   | Trimestres  |              |           |      |
| CLAVE DE MEJORA   | ACCIONES  | RESPONSABLES | EVIDENCIA |      |
| <p><b>Directriz 4.</b> Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.</p> <p><b>Propósito:</b> Mejorar la práctica profesional de los docentes mediante el establecimiento de vínculos más sólidos entre la formación, los servicios de acompañamiento académico y la evaluación, en un marco que reconozca la diversidad de los contextos sociales y culturales en los que se desempeñan los maestros.</p> | <p><b>CLAVE DE MEJORA</b></p> <p>de evaluaciones que consideren los contextos, la experiencia del docente, sus niveles de desempeño y la etapa en que se encuentre en su carrera profesional, y</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que los reportes de resultados de las distintas evaluaciones aporten información relevante y oportuna para que las figuras educativas tomen decisiones de crecimiento profesional y las AE mejoren la oferta de formación.</li> </ul> |              |           |      |





EDUCACIÓN

# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



| CLAVE DE MEJORA   | ACCIONES   | RESPONSABLES   | EVIDENCIA   | Trimestres |       |       |
|---|--|--|---|------------|-------|-------|
|   |  |  |   | 2018       | 2019  | 2020  |
| <p><b>Directriz 4.</b> Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.</p> <p><b>Propósito:</b> Mejorar la práctica profesional de los docentes mediante el establecimiento de vínculos más sólidos entre la formación, los servicios de acompañamiento académico y la evaluación, en un marco que reconozca la diversidad de los contextos sociales y culturales en los que se desempeñan los maestros.</p>   | <p><b>ACCIONES</b></p> <p>La coordinación de Formación Continua Estatal en coordinación con la Dirección de Educación Indígena realizará capacitaciones para la regularización del personal no idóneo en el examen de permanencia de acuerdo con los criterios establecidos en la ley del servicio profesional docente.</p> <p>Diseño e implementación de los talleres para el fortalecimiento de la calidad educativa</p> <p>Integrar en la estrategia estatal de formación continua el fortalecimiento a capacitaciones sobre la evaluación formativa que fortalezca en las diversas figuras educativas:</p> | <p><b>RESPONSABLES</b></p> <p>AEL<br/>Formación Continua<br/>Y Dirección de Educación Indígena</p> <p>PFCE</p> <p>Formación Continua</p> | <p><b>EVIDENCIA</b></p> <p>Constancias, lista de asistencia, registro y seguimientos de resultados</p> <p>Catálogo de cursos ofertados<br/>Fotografías y lista de asistencia, registro y seguimiento de resultados</p> <p>La oferta estatal de formación continua</p> | 3 y 4      | 3 y 4 | 3 y 4 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la evaluación interna mediante el desarrollo de las capacidades de las distintas figuras educativas;</li> <li>Impulsar la reflexión de la práctica docente a partir de los resultados de las pruebas de logro estudiantil, la observación en aula y las consultas a las diversas figuras educativas, los estudiantes y los padres de familia, y</li> <li>Retroalimentar la práctica docente mediante el uso y la articulación de la información generada en los procesos de tutoría, acompañamiento y asesoría pedagógica, así como en las evaluaciones y las experiencias de formación situada.</li> </ul> |  |  |   |            |       |       |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT



EDUCACIÓN

| CLAVE DE MEJORA   | ACCIONES   | RESPONSABLES  | EVIDENCIA   | 2018       | 2019 | 2020 | 2021 |
|---|--|---|---|------------|------|------|------|
|   |  |   |   | Trimestres |      |      |      |
| <p><b>Directriz 4.</b> Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.</p> <p><b>Propósito:</b> Mejorar la práctica profesional de los docentes mediante el establecimiento de vínculos más sólidos entre la formación, los servicios de acompañamiento académico y la evaluación, en un marco que reconozca la diversidad de los contextos sociales y culturales en los que se desempeñan los maestros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de los procesos de la evaluación interna y externa.</li> <li>- Aplicación de herramientas e instrumentos de evaluación.</li> <li>- La reflexión de la práctica docente</li> <li>- El conocimiento de los logros educativos.</li> </ul> |   |   |            |      |      |      |
| <p>c) Generar capacidades para el uso de los resultados de la evaluación docente por parte de los equipos técnicos estatales y federales, así como del personal de las escuelas. Entre otras acciones, deberán realizarse las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar planes de capacitación y herramientas para la sistematización y el análisis</li> </ul>   | <p>Constituir un marco conceptual para el uso de resultados.</p> <p>Impulsar ofertas educativas públicas que respondan a las necesidades de actualización de los docentes en servicio para la Educación Básica y que atiendan a los requerimientos del Nuevo Modelo Educativo</p>            | <p>Instancia Estatal de Formación continua</p> <p>Dirección General de Planeación y Evaluación educativa</p> <p>Dirección de Educación Básica</p> | <p>Plan de trabajo.</p> <p>Catálogo con las ofertas educativas del nivel.</p> | 4          |      |      |      |





EDUCACIÓN

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



|   |   | 2018  | 2019      | 2020  | 2021  |
|---|---|---|-----------|-------|-------|
|   |   | Trimestres  |           |       |       |
| CLAVE DE MEJORA   | ACCIONES  | RESPONSABLES  | EVIDENCIA |       |       |
| <p><b>Directriz 4.</b> Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional.</p> <p><b>Propósito:</b> Mejorar la práctica profesional de los docentes mediante el establecimiento de vínculos más sólidos entre la formación, los servicios de acompañamiento académico y la evaluación, en un marco que reconozca la diversidad de los contextos sociales y culturales en los que se desempeñan los maestros.</p> | <p>Desarrollar acciones de capacitación por parte de las mesas técnicas de los niveles de educación básica, para la difusión y uso de los resultados de las evaluaciones internas y externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover estrategias diferenciadas de difusión de los resultados de la evaluación docente, considerando las distintas audiencias y figuras.</li> </ul> | <p>Dirección de Educación Básica, Evaluación Federal y Estatal, DINEE, Niveles Educativos</p> | 2 y 3     | 2 y 3 | 2 y 3 |







SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES   | RESPONSABLES  | EVIDENCIA  | 2018       | 2019       | 2020        | 2021 |
|--|--|---|--|------------|------------|-------------|------|
|  |  |   |  | Trimestres |            |             |      |
| <p><b>Directriz 5.</b> Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.<br/> <b>Propósito:</b> Fortalecer la práctica reflexiva, el trabajo colectivo y la participación de los docentes en las decisiones de formación, desarrollo profesional e innovación educativa.</p> |  |   |  |            |            |             |      |
| a) Fomentar desde la formación inicial el desarrollo de una autonomía profesional que favorezca la reflexión sobre la práctica y la toma de decisiones orientada a la mejora de los aprendizajes.  | Generar espacios de intercambio entre Instituciones Formadoras de Docentes y el Sistema Educativo a través de convenios de colaboración para fortalecer su práctica reflexiva.   | AEL<br>Formación Continua<br>Instituciones formadoras de docentes en la Entidad | Convenios de colaboración y Minutas de acuerdos y compromisos con las diferentes instancias. | 2, 3 y 4   | 1, 2, 3, 4 | 1, 2, 3 y 4 |      |
| b) Impulsar en los ámbitos local, regional y nacional organizaciones profesionales, academias, comunidades de práctica o redes que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias de docentes de los distintos niveles y modalidades educativas.   | -Organizar eventos con personal con funciones de ATP, Supervisores, Docentes, Directivos, Jefes de sector que permitan el intercambio de experiencias para la mejora de los aprendizajes (Crear comunidades de aprendizaje). | AEL, Dirección de Educación Básica, Niveles Educativos                          | Orden del día<br>Listas de participantes<br>Fotografías                                      | 4          | 2          |             |      |
|  | Encuentros interestatales con Jalisco, Durango<br>Zacatecas y Nayarit para la oficialización de la lengua Wixarika y O'dam, así como reuniones Nacionales.   | AEL, Dirección de Educación Básica, Dirección de Educación Indígena             | Agendas de trabajo, cronograma de actividades, listas de asistencia, fotografías, informes.  | 4          | 2, 3 y 4   | 2, 3 y 4    |      |
|  | Jornadas académicas.   | Niveles Educativos  | Agendas de trabajo,  |            | 2          | 2           | 2    |





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES  | RESPONSABLES  | EVIDENCIA  | Trimestres |       |       |
|--|---|---|--|------------|-------|-------|
|  |   |   |  | 2018       | 2019  | 2020  |
| <p><b>Directriz 5.</b> Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.<br/> <b>Propósito:</b> Fortalecer la práctica reflexiva, el trabajo colectivo y la participación de los docentes en las decisiones de formación, desarrollo profesional e innovación educativa.</p> |   |   |  |            |       |       |
| c)   | Impulsar y apoyar el establecimiento de un código de ética de la profesión a partir de las iniciativas del colectivo docente.   | A partir del Código de Ética de los SEPEN, promover la creación del propio en cada colectivo docente de los centros escolares y llevarlo a práctica cotidiana.        | AEL, Dirección de Educación Básica, Niveles Educativos   | 4          | 4     | 4     |
| d)   | Reforzar los mecanismos institucionales para la consulta y la participación de los docentes en las decisiones educativas.   | Incluir a los docentes en los foros de consulta, mesas de análisis, mesas públicas, etc., para que sean participes en la toma de decisiones en la política educativa. | AEL  | 4          | 2 y 3 | 2 y 3 |
| e)   | Fomentar el desarrollo de investigación educativa, eventos académicos y reconocimientos a la innovación de la docencia para fortalecer la práctica y la mejora en la equidad y la calidad de la educación. 54 Directrices para mejorar las políticas de | Intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas entre las escuelas.<br><br>Desarrollar eventos académicos con temas de innovación e investigación educativa   | Dirección de Educación Básica, Dirección de Educación Indígena, Programas Federales<br><br>AEL<br>EB<br>Formación continua | 4          | 2     | 2     |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT



EDUCACIÓN

| CLAVE DE MEJORA  | ACCIONES  | RESPONSABLES   | EVIDENCIA                   | 2018       | 2019  | 2020  | 2021  |
|--|---|--|-----------------------------|------------|-------|-------|-------|
|  |   |  |                             | Trimestres |       |       |       |
| <p><b>Directriz 5.</b> Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.<br/> <b>Propósito:</b> Fortalecer la práctica reflexiva, el trabajo colectivo y la participación de los docentes en las decisiones de formación, desarrollo profesional e innovación educativa.</p> |   |  |                             |            |       |       |       |
| f) Realizar estudios periódicos de percepción docente que consideren sus condiciones de trabajo, los apoyos que reciben y los contextos socioeducativos donde se desenvuelven, como insumo para la definición de las políticas de formación y desarrollo profesional.  | Realizar encuestas a las diferentes figuras educativas de percepción sobre las necesidades para realizar su trabajo y las necesidades que enfrentan en los diferentes contextos socioeducativos; para tomarlos en cuenta en su formación y desarrollo profesional.                    | Programas Federales<br><br>AEL<br>EB<br>Formación continua | Resultados de las encuestas | 4          | 3 y 4 | 3 y 4 | 3 y 4 |
| g) Establecer plataformas digitales de recursos y apoyos psicopedagógicos para la docencia que promuevan el desarrollo y la difusión de buenas prácticas, aprovechando los recursos y materiales disponibles.  | Diseñar plataforma digital para la difusión de recursos, apoyo y buenas prácticas<br><br>Integrar un equipo interdisciplinar para la administración de la plataforma (Informático, académico, diseñador gráfico, ingeniero en sistemas).<br><br>Campana de promoción de la plataforma | Dirección de Planeación y Evaluación Educativa             | Plataforma en función       | 4          | 1 y 2 |       |       |





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADIO DE NAYARIT



EDUCACIÓN

|   |   | 2018         | 2019  | 2020 | 2021 |
|---|---|--------------|---|------|------|
|   |   | Trimestres   |   |      |      |
| CLAVE DE MEJORA   | ACCIONES  | RESPONSABLES | EVIDENCIA   |      |      |
| h) Promover en los distintos espacios institucionales acciones orientadas a revalorar las funciones educativa y social del magisterio | Encuentros estatales para el intercambio de experiencias docentes que rescaten las mejores prácticas y sean el medio para favorecer el aprendizaje entre pares. | PFCE         | Lista de asistencia, fotografías, notas informativas. | 4    | 1    |

